

Referencia (Nº Expediente):	2024/00011058H
Núm. de referencia de contrato	CON-SERV-2024000028
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Abierto
Objeto del contrato	Ejecución y coordinación del programa de actividades físicas y deportivas municipales de Cáceres.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente CON-SERV-2024000028 para la contratación del servicio de **“Ejecución y coordinación del programa de actividades físicas y deportivas municipales de Cáceres, 2024/2025”** del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con un presupuesto de licitación de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (268.475,96 €), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, desglosado en los siguientes lotes:

Lote	Objeto	Presupuesto de licitación (I.V.A. incluido)
LOTE 1	Ejecución y coordinación del programa de Escuelas Deportivas Municipales y Actividades Grupales, 2024/2025	250.578,03 €
LOTE 2	Ejecución y coordinación de la Escuela Deportiva Municipal de Equitación, 2024/2025.	17.897,93 €

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía, de 12 de junio de 2023, se aprobó el expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.

Advertido error material en el apartado F del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en lo referente al total del valor estimado del LOTE 1, consistente en:

DONDE DICE:

414.187,56 €

DEBE DECIR:

414.178,56 €

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a su Disposición Adicional Segunda, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Rectificar el error detectado en el apartado F del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en lo referente al total

del valor estimado del LOTE, y:

DONDE DICE:

414.187,56 €

DEBE DECIR:

414.178,56 €

SEGUNDO.- El plazo para la presentación de proposiciones será de QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio de Licitación en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.